

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE GUADALAJARA,
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Contrato: Servicio para redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción de estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de cuatro viviendas con apoyo para personas con discapacidad intelectual en Guadalajara Exp.: @2022/011126

Conforme a lo previsto en artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación

ACUERDA:

1. Designar como miembros que componen la Mesa de Contratación del expediente de contratación de referencia a:

Presidenta: D^{ña} María del Pilar Albertos Lozano, Secretaria Provincial
Secretaria: D^{ña} M^{ra} Teresa Sánchez Yélamos, Jefa de Negociado.
Vocal: D. Santiago Buendía Hervás, Jefe de Sección
Vocal: D^{ña} María Isabel Rodríguez Peinado, Jefe de Sección
Vocal: D. Julio Andrés Lobit Pérez, Interventor Territorial
Vocal: D. Alberto Sanz López, Técnico Superior Régimen Jurídico.
Vocal: D. Jesús Villanueva Sandoval, Jefe de la Unidad Técnica

SUPLENTES:

Presidente/a: Ana María Jiménez Blasco, Jefa de Servicio de atención a personas con discapacidad.
Secretario/a: Un funcionario adscrito a la Sección de Gestión Económica.
Vocal: Personal funcionario adscrito a la misma unidad administrativa.

2. La constitución de la Mesa de Contratación que deberá efectuar sus funciones a partir de la fecha indicada en la convocatoria que se realice al efecto.

Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación designados.

